

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



SUNNOVA ENERGY CORPORATION

NÚM.: CEPR-QR-2015-0004

Querellante

ASUNTO: ESTÁNDARES SOBRE MEDICIÓN  
NETA Y PROCEDIMIENTOS DE  
INTERCONEXIÓN DE GENERADORES  
DISTRIBUIDOS; INVESTIGACIÓN SOBRE  
EQUIPOS Y COMPONENTES NECESARIOS  
PARA LA INTERCONEXIÓN.

vs.

AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA  
DE PUERTO RICO

Querellado

ORDEN

En relación a la Moción asumiendo representación legal presentada el 27 de mayo de 2016 por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, se declara **HA LUGAR**. Se ordena a las partes en lo sucesivo a notificar todo escrito a los licenciados **Lionel E. Santa Crispín** y **Jaime J. Ortiz Rodríguez** a las direcciones notificadas en su escrito. Se apercibe a las partes en cuanto a nuestra orden de notificar todo escrito por correo electrónico el día de su presentación.

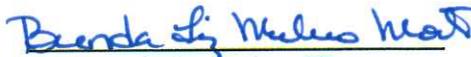
Notifíquese y publíquese.

  
Ariel O. Caro Pérez  
Oficial Examinador

Certifico que hoy 6 de junio de 2016 copia de esta Orden fue notificada mediante correo electrónico a:

[n-ayala@aepr.com](mailto:n-ayala@aepr.com)  
[n-vazquez@prepa.com](mailto:n-vazquez@prepa.com)  
[lizaramir@gmail.com](mailto:lizaramir@gmail.com)  
[cfl@mcvpr.com](mailto:cfl@mcvpr.com)  
[ivc@mcvpr.com](mailto:ivc@mcvpr.com)

[l-santa-djur@prepa.com](mailto:l-santa-djur@prepa.com)  
[j-ortiz-djur@aepr.com](mailto:j-ortiz-djur@aepr.com)

  
Brenda Liz Mulero Montes  
Secretaria Interina



Certifico que esta es una copia fiel y exacta de la Orden emitida por el Oficial Examinador Lcdo. Ariel O. Caro Pérez. Certifico además, que en el día de hoy, \_\_\_\_ de junio de 2016 he procedido con la presentación de esta Orden y he notificado copia de la misma a:

Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico  
Attn.: Nélide Ayala Jiménez, Nitza D. Vázquez Rodríguez, Lionel E. Santa Crispín y  
Jaime J. Ortiz Rodríguez  
Autoridad de Energía Eléctrica  
P.O. Box 364267  
San Juan, PR 00936-4267

Sunnova Energy Corporation  
Attn.: Carlos J. Fernandez Lugo e Ignacio J. Vidal Cerra  
McConnell Valdes, LLC  
P.O. Box 364225  
San Juan, PR 00936-4225

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy \_\_\_ de junio de 2016.

---

Rafael O. García Santiago  
Secretario de la Junta Reglamentadora  
de Telecomunicaciones de Puerto Rico